

Resolución
N°229/2018

Acta N°
23/2018

Barros Blancos, 08 de Octubre de 2018.-

VISTO: que el día Sábado 13 de Octubre se llevará a cabo actividad en el Centro Cívico Salvador Allende en el marco de los 55° aniversario de la ciudad de Barros Blancos, con la actuación de "La Majo".

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, contratar sonidista para tal actuación
- 2) que el Concejo Municipal por Resolución n° 223/2018 de fecha 02 de Octubre de 2018 aprobó un paquete de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos) para cubrir gastos de la misma.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar la suma de \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) para la contratación de sonidista para el día Sábado 13 de Octubre de 2018.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Claudio Rendo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)